

BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

CONFORME LO NORMADO EN LA RESOLUCION JM-102-2016 SE PUBLICA PARA LA RECEPCION DE OFERTAS Y VENTA AD-CORPUS, EN PÚBLICA SUBASTA, LOS SIGUIENTES ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

Descripción Inmuebles con posesión	Folios	Folio	Libro	Depto.	Valor Base
Casa No. 4, Granjas Residenciales Santa Amelia, Santiago Sacatepéquez.	123	123	409	Sacatepéquez	Q200,300.00
Local Comercial No. 49 ubicado en el primer nivel del Centro Comercial Plaza San Rafael Atlántico, Km. 7.5 Carretera CA-9 al Atlántico, 32-51, zona 18 Ciudad de Guatemala	3143	143	167E	PH de Guatemala	Q537,600.00
Km. 18.5 Carretera a El Salvador, Casa No. 22 del Condominio "Las Rotonchas", municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.	3482	482	7E	Guatemala	Q1,807,800.00

Descripción Inmuebles sin posesión	Finca	Folio	Libro	Depto.	Valor Base
Finca "La Vía y Portacely", Km. 234 (a 12.80 kms. rumbo norte de la ruta departamental 12 que conduce hacia Colomba Costa Cuca),	14326 - 27377 - 46777 - 51069 - 55261	266 - 51 - 138 - 223 - 243	88 - 168 - 252 - 268 - 282	Quetzaltenango	Q2,680,000.00
Fracción de terreno en Aldea Las Pavas ubicada en el municipio de Puerto Barrios.	4291	291	29E	Izabal	Q61,680.00

La subasta se realizará el día 26 de Marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas, en la sala 2-P de Centroágil G&T Continental, ubicado en Planta Baja del Centro Comercial ARKADIA, Boulevard Los Próceres, 18 Calle 26-21 zona 10, Ciudad de Guatemala.

Las propuestas deben entregarse por escrito hasta con 5 días hábiles previo al día y hora fijado para la Subasta, en Centroágil G&T Continental, ubicado en el Centro Comercial ARKADIA, Boulevard Los Próceres, 18 Calle 26-21 zona 10, Ciudad de Guatemala, departamento de Activos Extraordinarios. Información al P.B.X.1718 extensiones 31244, 31245 o 31246; y a los correos electrónicos bdiaz@gtc.com.gt; vquiroa@gtc.com.gt o aruiz@gtc.com.gt

Banco G&T Continental, S.A., se reserva el derecho de retirar y no adjudicar los bienes subastados y dejar sin efecto la venta en cualquier momento, cuando así lo considere. Los valores adjudicados no incluyen impuestos y se deberán pagar de acuerdo a la ley.



(293778-2)-27-febrero



Ministerio de **Agricultura, Ganadería y Alimentación**

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 10 NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008.

PUBLICA EL SIGUIENTE

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORIA DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESOS AL MISMO.

Funcionamiento

En el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, funcionan archivos administrativos históricos, en las Unidades, Programas y Proyectos existentes, lo cuales se encuentran en forma física y electrónica en muchos casos dependiendo especialmente de la época en la cual se generaron; la modalidad de archivo puede ser cronológica, alfabética o numérica.

Finalidad del Archivo

Su finalidad es almacenar, custodiar y organizar documentación producida como consecuencia de la actividad pública institucional, relativa a procedimientos administrativos concluidos o en trámite, estos últimos, mientras se realizan actos o hechos inherentes a los mismos.

Sistema de Registro y Categorías de la Información

Los sistemas de registro de información pública del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación son manuales con soporte físico y electrónico. El Ministerio cuenta con documento Administrativo e Histórico.

Procedimientos y facilidades del Acceso

El usuario puede acceder a la información de la manera que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, solicitándola personalmente a través de Internet, por medio de la página web de la institución www.maga.gob.gt en la cual está el enlace hacia la Unidad de Información Pública (UIP)

[Signature]
Encargada de Archivo General
M. A. G. A.

[Signature]
Licda. Yassmin Graciela Amador Pérez
Administradora General de los Bienes Muebles
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

[Signature]
Ing. Maynor Estuardo Estrada Rosales
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN